

TRELEW, 02 JUL 2019

VISTO:

La Resolución CS N° 023/19 y la Ordenanza CS N° 170; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CS N° 023/19 se convocó a elecciones de representantes de los claustros, Graduados, Alumnos y No Docentes, para renovar sus mandatos ante el Consejo Superior, Consejos Directivos y Consejos Zonales, según el Artículo 70°, 87° y 100° del Estatuto de la Universidad.

Que el capítulo 7.1. del Régimen Electoral Ordenanza H° Consejo Superior N° 170 establece que habrá una Junta Electoral en cada Facultad, la que será designada por el respectivo Consejo Directivo.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 21/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 29 de Junio de 2019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, los que actuarán en todas las elecciones que se lleven a cabo en nuestra Facultad, por un año a partir de la fecha:

DOCENTES: TITULAR: Cr. Carlos Alberto GONZALEZ BONET

SUPLENTE: Prof. Franco Gianni BOCA.

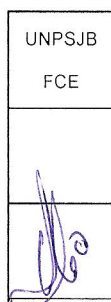
ALUMNOS: TITULAR: Sr David SERRUYA ALOISI

SUPLENTE: Sr. Facundo Nahuel CAÑUMIL

NO DOCENTES: TITULAR: Sra. Ana Laura VACCARO

SUPLENTE: Srta. Paula Daniela ALMONACID

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--073/19

CDFCE.-